

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4146 GRANIBLOK, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de Graniblok, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2016, a las once horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Antonio Palacios, 20, entresuelo, oficina 12, de O Porriño (Pontevedra), con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en Patrimonio Neto), correspondientes al ejercicio económico 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración en el ejercicio 2015.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Los accionistas, con derecho de asistencia, que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque esta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos.

Asimismo, se informa a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General, en relación a las Cuentas Anuales, y, en su caso, del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. En concreto, texto íntegro de la propuesta de acuerdos que serán sometidas a la Junta General y Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

También se informa a los señores socios que, de conformidad con el artículo 197 de la mencionada norma legal, les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

O Porriño, 6 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Rodríguez Romero.

ID: A160027882-1